Atlántico para la Gente	INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2020-01-02

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	INFORME No.	1	
Contrato N°	202100353		
Nombre del Supervisor	EDGARDO GOMEZ BARROS		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	Prestación de Servicios		
Nombre del contratista	MARIAN DANIETH CALDERON CALDERON		
Identificación del contratista	1.122 400.112		
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en la gestión administrativa de la subsecretaría de contabilidad, adscrita a la secretaría de hacienda del departamento del atlántico en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendadas.		
Plazo	El plazo para la ejecución del contrato será por Seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202100140	Fecha del C.D.P	15/01/2021
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202100313	Fecha del R.P	25/01/2021

Valor del contrato	
Contrato Inicial	$ 26.082.000
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 26.082.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
25/01/2021	24/07/2021		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial		$ 26.082.000
Adición No 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 26.082.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 4.347.000
Valor por ejecutar		$ 21.735.000
Valor a pagar en el presente informe		$ 4.347.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		1

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
Proceso de Radicación de Cuentas por pagar	• Acompañamiento en el desarrollo de los procesos operativos de la Subsecretaría de Contabilidad. • Acompañamiento en la recepción de las facturas y cuentas de cobro verificando los soportes de las mismas, dando trámite a las que cumplan con los requisitos. • Radicaciones de las cuentas que cumplieron con los requisitos contractuales. • Realizar la devolución de aquellas cuentas que no cumplan con los requisitos de la entidad. • Acompañamiento y seguimiento a las cuentas objeto de devoluciones para efectos de que sean debidamente subsanadas. • Seguimiento en el proceso de información/consultas a los contratistas, clientes y proveedores de la gobernación, que solicitaron ante la ventanilla de atención al ciudadano el estado de sus cuentas, teniendo como requisito la presentación del documento de identificación de quien solicite el servicio. • Seguimiento en el proceso de revisión de los documentos entregados por los contratistas, clientes y proveedores de la gobernación del atlántico, entes de control y otras entidades estén correctos y cumplan con los requisitos legales vigentes. • Se remitió cada cuenta de cobro radicada a la oficina de gestión de cuentas para que

	inicie su respectivo proceso. • Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: N/A.

EDGARDO GOMEZ BARROS quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de Supervisor/Interventor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, a los 24 días del mes de Febrero del 2021.

FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación: 72.133.422

FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación: 1.122.400.112